

RESOLUCION Nº 110/67

REF. EXP. Nº 6.177/66 - SUPERINTENDENCIA.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1967.

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fojas 4, / apruébase el mayor costo operado (m\$n. 1.700.021.-), con cargo a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - art. 75º de la ley /// 16.432".-

Regístrese y devuélvase.- ROBERTO E. CHUTE

ES COPIA

